

MANIFIESTO DE LA SOCIEDAD CIVIL Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EN CONTRA DE LA CENSURA DE IBERDROLA Y SUS MALAS PRÁCTICAS

ADICAE (Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros), ANAE (Asociación Nacional de Ahorro y Eficiencia Energética), ARCE (Asociación Regional de Consumidores de Energía), Greenpeace España, Plataforma por un Nuevo Modelo Energético y SETEM MCM se unen para reclamar públicamente, mediante este manifiesto, el fin de los abusos de Iberdrola contra los pequeños ahorradores convertidos en accionistas de la empresa, los consumidores y el medioambiente. **A su vez, como miembros de la ciudadanía, también se ven afectados por las emisiones de CO2, contaminantes y por la generación de residuos radiactivos.**

Estas organizaciones, que invitan a toda la ciudadanía y otras organizaciones sociales a unirse a este frente común de la sociedad civil, alzan la voz ante los repetidos abusos de Iberdrola, cuyo último escándalo precisamente ha sido la **condena judicial por intentar “limitar injustificadamente la libertad de expresión” de sus pequeños accionistas y de ADICAE**. El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao ha desestimado íntegramente la demanda que Iberdrola interpuso contra ADICAE por criticar en su junta de 2015 la estrategia manipuladora de la empresa para orientar el voto de sus pequeños accionistas a favor del Consejo de Administración, entre otras malas prácticas.

Pero entendemos que **la lucha no debe quedar ahí** y deben hacerse públicos los intentos de cualquier empresa de silenciar las legítimas reivindicaciones de los consumidores, para que actuaciones como esta no se generalicen. Además, existen irregularidades que ponen de manifiesto el **poco compromiso de Iberdrola con la sociedad española y los consumidores**.

A su vez demuestra el interés de esta empresa eléctrica en que la estructura del mercado energético permanezca intacta, mientras influye en la regulación y supervisión de los organismos competentes, abusando así de su posición dominante en contra de los intereses de los consumidores, de la ciudadanía y del medio ambiente.

Por todo ello, el conjunto de organizaciones representadas en este manifiesto trasladamos una serie de propuestas que cambien la gestión de Iberdrola. **Así proponemos:**

1- Para acabar con la pobreza energética, poner fin a los cortes de suministro a los hogares en riesgo de exclusión social, siendo estos determinados previamente según criterios económicos y sociales contrastables. Además, que las prácticas comerciales de Iberdrola promuevan, en lugar de torpedear, la aplicación del **bono social** entre los hogares en situación de especial vulnerabilidad. Es insultante el aumento de los hogares que sufren pobreza energética en España así como la tendencia imparable de esta empresa a seguir aplicando cortes de suministro. Entendemos que **la energía es ante todo un derecho**.

2- Que Iberdrola se fije públicamente el objetivo de tener un parque de generación eléctrica prácticamente 100% renovable antes de 2030. Esto implica necesariamente, en reconocimiento del riesgo al que Iberdrola expone a toda la ciudadanía y al medio ambiente, **el cierre de todas sus centrales nucleares antes de 2024**, empezando por la central de **Garóña** (gemela de la central de Fukushima). Tanto la pobreza energética como la crisis climática tienen soluciones comunes: un sistema energético 100% renovable, eficiente e inteligente en el que el ciudadano esté situado en el centro. Iberdrola, como empresa generadora de electricidad, tiene plena responsabilidad sobre los efectos de sus actividades.

3- Que se fije una fecha para el cierre de la térmica de carbón de Velilla (Palencia) no más tarde del 2020. Es insostenible no reducir las emisiones peligrosas para la salud pública y es una obligación legal comunitaria que debe asumir Iberdrola y, en ningún caso, debe realizarse con dinero público. A su vez, Iberdrola debe garantizar un plan de reconversión laboral para los trabajadores vinculados, directa e indirectamente, a esta producción de carbón.

4.- Que Iberdrola realice la evaluación del impacto del cambio climático sobre sus activos fósiles y la publique, junto con la información que pueda afectar a los accionistas, el año que viene en la junta de accionistas. Esperar demasiado a acometer la transición renovable puede **exponer a sus accionistas** a fuertes daños económicos causados por repentinas revalorizaciones de esos activos que están en gran parte financiados vía deuda.

5- Que Iberdrola dé voz y voto a sus pequeños accionistas. En lugar de intentar censurarles en su junta y de llevar ya los acuerdos aprobados de antemano por el Consejo de Administración mientras de cara a la galería promociona una falsa política de involucración de los accionistas, esta compañía debe dar el lugar que corresponde a sus legítimos propietarios en la participación y decisión de las decisiones de la empresa.

6- Que Iberdrola renuncie a su posición respecto al ‘impuesto al sol’ y reevalúe el valor del autoconsumo para la sostenibilidad del sistema y para una mejor gestión de la red de distribución de electricidad.

7- Que se termine de una vez por todas con las ‘puertas giratorias’. Ningún cargo ligado a la esfera político y bancario debe poder formar parte del Consejo de Administración de esta u otra compañía. Los consejeros y la alta dirección deben ser elegidos en función de su experiencia y reconocido prestigio, no por criterios de ‘confianza’ o ‘amiguismo político’. Solo así se puede garantizar la verdadera independencia de unos cargos cuyos salarios desorbitados además deberían ajustarse a su verdadera contribución.

8- Acabar con el oligopolio del sector, controlado por tres empresas, entre ellas Iberdrola con un 40%. Esta posición dominante, además de impedir un verdadero libre mercado de la energía que redunde en una mayor competitividad y beneficie al consumidor, es fuente permanente de conflictos hacia el usuario.

9- Que haga pública su desvinculación del proyecto de megapresa hidroeléctrica de Sao Luiz do Tapajós (Estado de Pará, Brasil) y de otras megapresas en la Amazonia que amenacen la selva y los pueblos indígenas. La participación de Iberdrola en el negocio hidroeléctrico en Brasil, a través de Neoenergía, ha generado un gran impacto social y ambiental, como demuestra el problema de la presa de Belo Monte. La adjudicación de este proyecto está siendo investigada por el Ministerio Público Federal por formar parte del mayor escándalo económico y político de la historia de Brasil. Recientemente, la Relatora de Derechos Humanos de Naciones Unidas ha visitado la ciudad de Altamira para evaluar el impacto de los proyectos de desarrollo a gran escala; y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha iniciado un procedimiento contra Brasil por violaciones de derechos humanos relacionadas con la megapresa de Belo Monte.

10- Que se implementen medidas de ahorro y eficiencia energética entre las empresas e industrias como entre los ciudadanos, así como el desarrollo de la generación distribuida con balance neto.

11- Promover una cultura energética a través de campañas de formación e información, cuya elaboración cuente con organizaciones independientes y sin intereses oligopólicos en el negocio eléctrico, y siguiendo las directrices de los ODS de la ONU y el COP 21 de París.

12- Que Iberdrola se adhiera al arbitraje de consumo como método de resolución extrajudicial de los conflictos que surjan con los consumidores, sin limitaciones y excepciones de ningún tipo (actualmente solo se encuentra adherida la distribuidora de Iberdrola, no la comercializadora, quedando fuera a consecuencia de ello el 90% de los arbitrajes presentados).

Madrid, a 8 de abril de 2016

Fdo.